

II EDICIÓN CONCURSO: “POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

1. DESCRIPCIÓN.

Segunda edición del Concurso Infantil y Juvenil por la Igualdad y Contra la Violencia sobre las mujeres organizado, en torno al día 8 de marzo; Día Internacional de la mujer.

Se organiza por la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en La Rioja. Este concurso, consiste en una campaña de prevención y sensibilización contra la violencia de género dirigida al alumnado de las etapas educativas de primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional de La Rioja.

2. FINALIDAD DEL CONCURSO.

El concurso tiene como principales objetivos:

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia contra la mujer.
- Visibilizar, sensibilizar y concienciar al alumnado de La Rioja sobre la realidad de la violencia de género, que tiene su origen en la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Incrementar la concienciación y sensibilizar en la importancia del apoyo a las víctimas y en la ruptura de silencio ante cualquier evidencia o sospecha de violencia de género.

3. TERCERA. PLAZO DE PARTICIPACIÓN

Del 26 de diciembre 2024 al 4 de marzo de 2025 ambos inclusive, no admitiéndose a concurso aquéllos que se presenten con posterioridad.

4. TEMÁTICA.

La temática estará relacionada con la violencia sobre las niñas y adolescentes, y los trabajos podrán realizarse reflexionando sobre alguna de estas cuestiones:

- Detectar la violencia contra las mujeres a nuestro alrededor y/o en las redes sociales y nuevas tecnologías.
- Acciones para eliminar la violencia sobre las mujeres de la sociedad y/o en las redes sociales y nuevas tecnologías.
- Prevenir el sexismo, la misoginia y el odio hacia las mujeres entre la población adolescente.
- Fomentar las relaciones afectivo – sexuales entre población adolescente, basadas en la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la tolerancia.

- Fomentar las redes de apoyo y solidaridad entre población adolescente, para luchar contra la violencia contra las mujeres.
- Retratar situaciones de acoso en el ámbito escolar por motivos de género.
- Presentar historias de solidaridad para combatir la violencia de género.
- Mostrar la importancia de la educación para prevenir la violencia de género.

5. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Este concurso está dirigido a estudiantes de 8 a 18 años en el momento de presentación de los trabajos. de cualquier modalidad educativa de enseñanzas no universitarias. La participación del concurso es individual.

Podrán participar en el concurso el alumnado de los centros de Educación Primaria, Educación Especial, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional de la enseñanza pública y concertada de la Comunidad autónoma de La Rioja.

Categoría 1: Primaria.

Categoría 2: ESO, Bachillerato, Formación Profesional (grados básico y medio).

Los trabajos deberán ser inéditos, y no podrán haber participado en otros concursos.

6. MODALIDAD

Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en otros concursos.

Solo se podrá participar a través de una de las tres modalidades de cada categoría.

Categorías:

Categoría 1: Primaria y Educación Especial.

- a. Cómic
- b. Dibujo
- c. Carta o email

Modalidades a y b. Podrán presentarse en cualquier soporte (papel, cartón, cartulina...). Las técnicas admitidas son exclusivamente manuales.

Modalidad c. El trabajo no podrá exceder de 1 folio escrito a mano.

Categoría 2: Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional.

- a. Cómic
- b. Video corto
- c. Podcast
- d. Relato corto

Modalidad a. Podrán presentarse en cualquier soporte (papel, cartón, cartulina...). Las técnicas admitidas son exclusivamente manuales.

Modalidad b. Las grabaciones deberán presentarse en formato mp4, pudiéndose utilizar las aplicaciones que desees para elaborar un vídeo de duración máxima 90 segundos. Si el archivo de vídeo es demasiado grande para compartirse por correo electrónico, recomendamos la utilización de [WeTransfer](#).

Modalidad c. Un podcast en formato mp3, de duración máxima 2 minutos. Si el archivo de vídeo es demasiado grande para compartirse por correo electrónico, recomendamos la utilización de [WeTransfer](#).

Modalidad d. El trabajo no podrá exceder de 2 folios (DIN A4), letra Arial 12, por una sola cara y a doble espacio.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN

Cada participante, hará llegar los trabajos:

De forma presencial o por correo postal, en un sobre cerrado a la Delegación del Gobierno en La Rioja (Calle Muro Francisco de la Mata, 3, 26071 - Logroño). Irán dirigidos a la atención de la Unidad de Coordinación Contra la Violencia sobre la Mujer.

Asunto: "CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA. 2025" En la parte trasera de cada trabajo deberán consignarse los datos personales de la autora o autor (nombre y apellidos, edad, nivel académico y centro educativo) y categoría y modalidad por la que se participa. Ejemplo: Categoría1. a. Cómic.

Por correo electrónico, enviando un email a concurso8m.larioja@correo.gob.es. En el asunto del mensaje deberá escribirse "CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA 2025". En el email deberán consignarse los datos personales de la autora o autor

(nombre y apellidos, edad, nivel académico y centro educativo) y categoría y modalidad por la que se participa. Ejemplo: Categoría1a. Cómic.

8. PREMIOS

- Primer premio de cada categoría. Ordenador portátil y diploma.
- Segundo premio de cada categoría. Tablet y diploma.
- Tercer premio de cada categoría. Smartwatch y diploma.
- Cuarto premio de cada categoría. Auriculares y diploma.

9. JURADO Y VALORACIONES

Las obras se presentarán al jurado de forma anónima para garantizar la imparcialidad. El jurado estará compuesto por un total de tres profesionales, designados por la Delegación del Gobierno en La Rioja.

El jurado se reunirá a partir del 10 de febrero al efecto de fallar en la segunda edición del concurso que la Delegación del Gobierno organiza en todos los centros educativos de La Rioja. La composición del jurado se dará a conocer el día que se haga público el fallo.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará, a principios de marzo de 2025, a los centros educativos cuyo alumnado sea premiado.

10. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en la Delegación del Gobierno en La Rioja (Calle Muro Francisco de la Mata, 3, 26071 - Logroño), en torno al día 8 de marzo de 2025, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la mujer, en el horario que se determine desde la organización. La fecha concreta será publicitada en medios de comunicación, así como en la web y las redes sociales de la Delegación del Gobierno en La Rioja.

11. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, los datos personales que se faciliten serán utilizados con fines de comunicación y en ningún caso serán utilizados con otra finalidad diferente a la indicada en las presentes bases. Las obras premiadas en cualquiera de sus modalidades podrán ser editadas, exhibidas o publicadas en las

redes de la Delegación del Gobierno en La Rioja, o de los centros educativos, siempre que sea para fines educativos e igualitarios.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación o la forma y los plazos de presentación. La Delegación del Gobierno en La Rioja se reserva el derecho a modificar las bases o a suspender el Concurso por causas justificadas. En tal caso, será comunicado a todos los centros educativos a los que va dirigido el Concurso. Las bases del concurso serán enviadas a todos los centros educativos y publicadas en las páginas web de la Delegación del Gobierno.